

CONCEPCIÓN, 23 de febrero de 2017.-

Nº 136 /VISTOS: el decreto nº 135 de fecha 21 de febrero de 2017el Acuerdo Nº 36-3-2016, de 22 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal en los meses de enero y febrero de 2017, de 12:00 a 14:00 horas; teniendo presente, el Reglamento Nº 1 de 10 de marzo de 2016, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº 135 en relación a que en la sesión Convocada se realizará en la sala de reuniones de Alcaldía, 5to piso del edificio consistorial en el mismos horario.

Agréguese el punto 3 en relación a la aprobación de las Actas de Concejo Municipal

- Acta de Concejo Municipal sesión extraordinaria Nº 65 de fecha 5 de diciembre de 2016
- Acta de Concejo Municipal sesión extraordinaria Nº 01 de fecha 12 de diciembre de 2016
- Acta de Concejo Municipal sesión extraordinaria Nº 02 de fecha 02 del 29 de diciembre de 2016.

Modifíquese punto 3 el cual será punto 4 Incidentes

En lo demás manténgase el decreto Nº 135 que Convoca a Concejo Municipal Ordinario Nº 9 para el día martes 28 de febrero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIOLA TRONCOSO ALVARADO
ALCALDE (P)

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/AMA/pii

ID DOC: 706158